



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00705806- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de la Secretaría de Posgrado, de renovación de designación del Dr. Matías Dreizik como Coordinador Académico de la Carrera de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 10 del reglamento de la carrera, resulta necesaria la designación de un Coordinador Académico;

Que el profesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Artículo N° 9 del reglamento de la carrera;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para asegurar el correcto desarrollo de la carrera;

Que en la sesión del día 6 de octubre de 2025 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RENOVAR la designación del Dr. Matías Dreizik como Coordinador Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Adolescencia, con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, cogestionada entre la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Facultad de Psicología, en acuerdo con lo establecido en los Artículos 9º y 10º del Reglamento de la carrera, a partir del día 26 de junio 2025 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º: Gírese la presente resolución a la Facultad de Psicología de la U.N.C

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.